

riación si fue significativa, encuesta de marzo el 87% de los consultados, considerada es insegura para vivir, 2% que tuvo dicha percepción de 2019, y la diferencia significativa aún al compare marzo de 2019, cuando

## BROS

ta también muestra la poca hay de los potosinos habilidades, pues apenas el 19.7% erar que el gobierno de su nuy efectivo" o "algo efecttender los problemas: este se ubica por debajo de la medl, que fue de 25.4%.  
 , revela que más potosinos a conflicto o enfrentamiento este primer trimestre de 2020 ltimo de 2019, pues mientras re el 15.2% dijo haber tenido to con vecinos, familiares, os de trabajo o escuela, esta- os o autoridades, en marzo de rcentaje se elevó a 25.7%.  
 o a los sitios en donde se perci- inseguridad, el primer lugar lo s cajeros automáticos en la vía n un 80.8%, seguidos del trans- líco con un 73.5%, los bancos , y las calles con un 64.7%.  
 ercepción de inseguridad, ha modificar hábitos por temer a ia de un delito, como no llevar e valor consigo, no permitir que ngan de casa, no salir después oche, o dejar de visitar

margen de ésta. Si bien se ha pedido a los gobiernos de todas las naciones, estados, provincias y localidades que mitiguen el costo humano y económico del virus, su magnitud, complejidad y rápida propagación exigen que todos los actores, tanto en el ámbito público como privado, se unan y trabajen en conjunto para proteger y apoyar a nuestros conciudadanos. En Orbia,

que están realizando las autoridades estatales para combatir al COVID-19.

Orbia informó que entregará físicamente este viernes la donación en las instalaciones del DIF del gobierno del estado de San Luis Potosí, entidad en la que se ubica "Las Cuevas", el yacimiento de fluorita a partir del cual se genera la materia prima (propelente médico) para la pro-

libera al presionar el cartucho.

La entrega de estos inhaladores contribuirá a mantener el abastecimiento de este indispensable dispositivo médico en el estado de San Luis Potosí en un momento en que a nivel mundial se ha incrementado la demanda y la necesidad crítica de éstos para mitigar los síntomas y efectos del COVID-19.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Soledad de Graciano Sánchez

### LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSDGS-R33-LPE-01-2020 H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ



El Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. en cumplimiento a las Disposiciones que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, los Artículos 114 y 135 y los Artículos 22, Frac. I, 27.28 y 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, por conducto de la Oficialía Mayor se convoca a las Personas Físicas y Morales con Capacidad Técnica y Económica que deseen participar en la Prestación de Atención Médica para los Trabajadores del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. mismas que serán cubiertas con recursos del ramo 33, conforme a las especificaciones siguientes:

NÚM. LICITACIÓN	CONCEPTO	COSTO BASE	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE OFERTAS Y APERTURA DE LA TÉCNICA	APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA	ACTO DE FALLO	CANTIDAD DE LAMPARAS
MSDGS-R33-LPE-01-2020	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LAMPARAS LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN EL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	\$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)	17 DE ABRIL DE 2020 HORARIO DE 08:00 HRS A 12:00 HRS.	22 DE ABRIL DE 2020 12:00 HRS	27 DE ABRIL DE 2020 16:00 HRS	27 DE ABRIL DE 2020 11:00 HRS	28 DE ABRIL DE 2020 10:00 HRS	3,000 LAMPARAS

Las bases de Licitación se podrán obtener en la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Ubicadas en Jardín Hidalgo No. 11, Zona Centro, C.P. 76430, Tels. (444) 129-89-80 y 84, ext. 110, los días 16 y 17 de Abril de 2020, con el siguiente horario: de 08:00 a 12:00 horas, la forma de pago es en efectivo o con cheque certificado a favor del "Municipio de Soledad de Graciano Sánchez"; dicho pago deberá ser realizado en la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

La Junta de aclaraciones se efectuará el día 22 de Abril de 2020 a las 12:00 hrs., en la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en la calle de Mariano Matamoros No. 111, Col. Centro, C.P. 76430, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se efectuará el día 27 de Abril de 2020, a las 10:00 hrs., en la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en la calle de Mariano Matamoros No. 111, Col. Centro, C.P. 76430, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Dichas propuestas deberán ser presentadas físicamente en un día, con o cuatro sobres sellados según sea el caso, en se aceptarán propuestas por medio electrónico si por mensajería. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será español (México).

La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 27 de Abril de 2020, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en la calle de Mariano Matamoros No. 111, Col. Centro, C.P. 76430, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

El acto de fallo se efectuará el día 28 de Abril de 2020, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en la calle de Mariano Matamoros No. 111, Col. Centro, C.P. 76430, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

No se otorgará anticipo. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La vigencia del contrato será desde el 30 de abril de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

Condiciones de Pago: El pago de los servicios se realizará dentro de los 15 días siguientes a la presentación de cada factura, con los recursos del ramo 33.

No podrán participar las personas que no estén inscritas en los registros del artículo 70 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, bajo esta autorización, la Comarcía se abstendrá de recibir propuestas y celebrar contratos con proveedores que se encuentren en situación de falta o incumplimiento de bienes y servicios de diversos contratos que tengan celebrados con esta Institución, o bien se hayan declarado con el objeto de evadir responsabilidades en estado de quiebra, por lo que será bajo la más estricta responsabilidad de quien interesado adquirir bases para esta Licitación.

En la ciudad de Soledad de Graciano Sánchez a los 16 días del mes de Abril de 2020.

C.P. JOSE GUADALUPE FEREZ ZURIGA  
OFICIAL MAYOR DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.



**P**ersonal de la Guardia Nacional en San Luis Potosí asumió desde este miércoles, la seguridad de los hospitales generales 1 y 2 del IMSS, con la finalidad de resguardar tanto la seguridad del personal, médicos y enfermeras como de las instalaciones para evitar el robo o saqueo de insumos y materiales médicos como ha sucedido en otras partes del país.

agresión por la propia población como ha sucedido en otras regiones del país.

De igual forma y ante la importancia que reviste contar con los insumos necesarios para la atención hospitalaria de pacientes con Covid-19, además de agresiones al personal, se trata de evitar saqueos para el robo de insumos médicos vitales durante el tratamiento de la enfermedad, como también ha sucedido en

cualquier posibilidad de amenaza, agresión o posible robo que pudiera ocurrir tanto hacia el personal médico como en las instalaciones, y al equipo e insumos médicos". En los próximos días podría asignarse a la Guardia Nacional el resguardo en seguridad de otras instalaciones médicas.

A la par de estas acciones en torno al Covid-19, los elementos que integran la Guardia Nacional, continúan con los traba-

que en lo que compete a cada negocio que continúa abierto, en cada uno, los propietarios y administradores son responsables de poner el orden y la sana distancia con sus clientes o usuarios.

Finalmente agregó que los trabajos se realizan en conjunto y coordinación con autoridades civiles tanto de seguridad como médicas y las necesarias para llevar a buen puerto la encomienda.

## Flujo de migrantes minuye 70%

ESCALANTE GONZÁLEZ


En las últimas dos semanas ha disminuido de manera notable el flujo de migrantes que cruzan la entidad hacia Estados Unidos, de entre 20 y 25 que se venían en la Casa del Migrante hasta hace dos semanas, la afluencia ha disminuido de forma tal que actualmente reciben entre ocho y 10 migrantes.

De acuerdo con el Padre Rolando Maldonado, director de la Casa del Migrante, de igual forma disminuyeron los ingresos que se reciben de forma importante desde que comenzó la contingencia por COVID.


Entre los factores que se estiman han generado una disminución en el número de migrantes que buscan llegar a Estados Unidos, está por un lado el tema del COVID.

Por otro lado, en algunos países como Guatemala, por ejemplo, el COVID se han cerrado las fronteras de manera que las personas no pueden ni siquiera trasladarse de un país a otro, y actualmente no hay flujo migratorio hacia México, según confirmó el Cónsul Héctor Sipac Cuín.

Respecto a la población que actualmente permanece en el albergue en la Casa del Migrante, el número de personas que hay un promedio de 75 a 80 personas por diversos motivos.



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**  
MSDGS-R33-LPE-01-2020  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Soledad de Graciano Sánchez

El Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. en cumplimiento a las Disposiciones que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en su Artículo 114 y 105 y los Artículos 22, Frac. I, 27.28 y 31 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, así como a los Personales Financiero y Municipal con Capacidad Técnica y Económica que deberán participar en la Prestación de Atención Médica para los Trabajadores del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. mismos que serán cubiertos con recursos del ramo 33, conforme a las especificaciones siguientes:

No. LICITACIÓN	CONCEPTO	CANTIDAD DE BARRAS	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BARRAS	JUNTA DE AVALUACIONES	PRESENTACION DE PROYECTOS Y APERTURA DE LA TUBERÍA	APERTURA DE PROPOSTA ECONOMICA	ACTO DE FALLO	CANTIDAD DE LAMPARAS
MSDGS-R33-LPE-01-2020	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LAMPARAS LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN EL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	\$ 20 000.00 (VEINTE MIL PESOS CON/00/100 M/1)	17 DE ABRIL DE 2020 HORARIO DE 09:00 HRS A 12:00 HRS.	22 DE ABRIL DE 2020 10:00 HRS	27 DE ABRIL DE 2020 10:00 HRS	27 DE ABRIL DE 2020 11:00 HRS	29 DE ABRIL DE 2020 10:00 HRS	3,000 LAMPARAS

Las bases de Licitación se podrán obtener en la Oficina Mayor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., Ubicadas en Jardín Hidalgo No. 01, Zona centro, C.P. 78430, Tels. (464) 125-83-83 al 64, ext. 110, los días 16 y 17 de Abril de 2020, en el siguiente horario de 09:00 a 12:00 horas, la forma de pago es en efectivo o con cheque certificado a favor del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez; dicho pago deberá ser realizado en la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

La junta de aclaraciones se efectuará el día 22 de Abril de 2020 a las 10:00 hrs., en la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en la calle de Mariano Melarmos No. 111, Col. Centro, C.P. 78430, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se efectuará el día 27 de Abril de 2020, a las 10:00 hrs., en la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en la calle de Mariano Melarmos No. 111, Col. Centro, C.P. 78430, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Dichas propuestas deberán ser presentadas físicamente en tres o cuatro sobres sellados según sea el caso, no se aceptarán propuestas por medios electrónicos ni por mensajería. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será español (México).

La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 27 de Abril de 2020, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en la calle de Mariano Melarmos No. 111, Col. Centro, C.P. 78430, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

El acto de fallo se efectuará el día 29 de Abril de 2020, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en la calle de Mariano Melarmos No. 111, Col. Centro, C.P. 78430, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

No se otorgará el contrato, cualquiera de los condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociadas.

La vigencia del contrato será desde el 30 de abril de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

Condiciones de Pago: El pago de los servicios se realizará dentro de los 15 días siguientes a la presentación de cada factura, con los recursos del ramo 33.

No podrán participar las personas que se encuentren en las supuestas del artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del estado de San Luis Potosí, bajo este supuesto, la Comocimia se abstendrá de recibir propuestas y celebrar contratos con proveedores que se encuentren en situación de arresto o cumplimiento de bienes y servicios de diversos contratos que tengan celebrados con esta institución, o bien se hayan declarado con el objeto de asumir responsabilidades en estado de quiebra, por lo que será bajo la más estricta responsabilidad de cada interesado adquirir bases para esta Licitación.

En la ciudad de Soledad de Graciano Sánchez a los 18 días del mes de Abril de 2020.

C.P. JOSE GUADALUPE PEREZ ZUÑIGA  
OFICIAL MAYOR DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.